



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Nit. 892.000.757-3

*"La Universidad de Cara a la Sociedad"*

CON ACREDITACION INSTITUCIONAL

DIVISION FINANCIERA

Villavicencio, 04 de Junio de 2014

## MEMORANDO

Para: Dr. **HERNANDO PARRA CUBEROS**, Vicerrector de Recursos Universitarios.

De: P.G.I División Financiera

ASUNTO: Respuesta Evaluación Financiera

Cordial Saludo:

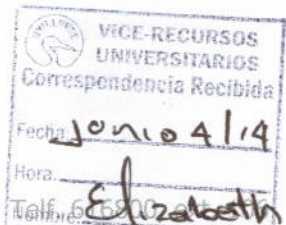
Por medio del presente me permito anexar la planilla de verificación financiera de la Invitación Abreviada No. 018 de 2014 - **ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA OFICINA DEL PROGRAMA PEDAGOGIA INFANTIL, CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 5815112013 DE FECHA 15/11/2013, CON SU RESPECTIVO ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y VIABILIDAD EXPEDIDO POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN.** A su vez informarle que el oferente cumple con los documentos financieros solicitados, así:

- a) Estados Financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2013 de acuerdo al RUP.
- b) Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios del 2013.

Atentamente,

**ALEXANDER NOVOA MOSQUERA**  
PGI División Financiera

Proyecto: **Arlex Zamora Ayala**  
Profesional de Apoyo



REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS


PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA

INVITACIÓN ABREVIADA No. 018 DE 2014: ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA OFICINA DEL PROGRAMA PEDAGOGIA INFANTIL, CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 5815112013 DE FECHA 15/11/2013, CON SU RESPECTIVO ESTUDIO DE OPORTUNIDAD Y VIABILIDAD EXPEDIDO POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN.

PROPONENTE: CONSULTORES INGENIEROS Y ARQUITECTOS LTDA

	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	CALCULO DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes indices:			
2	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: (Utilidad Operacional / Gastos de Intereses) el oferente debe proporcionar una Cobertura de Inetereses mayor o igual 2,00.	HABILITADA	$\frac{1.261.223.131,00}{13.779.138,00}$	91,53
3	LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 2,00).	HABILITADA	$\frac{12.015.562.534,00}{387.007.199,00}$	31,05
4	ENDEUDAMIENTO: (Pasivo Total/Activo Total) debe ser inferior o igual al 40%.	HABILITADA	$\frac{3.034.151.976,00}{13.540.409.426,00}$	22%

  
JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA  
PGI DIVISION FINANCIERA

  
Proyecto: Arlex Zamora Ayala  
Profesional de Apoyo